

ORDENANZA N° 235/80

VISTO:

La resolución N° 851/80;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 851/80 se produce una rotación interna de personal en la que el Señor MARIO MARCOMINI pasa a cumplir funciones de Encargado de Oficina de Compras, y el Señor ORESTE FOSCHIA pasa a cumplir funciones de Auxiliar de la misma;

Que es necesario adecuar las categorías de los mismos a las funciones actuales;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N° 235/80

Art. 1°) Nómbrase, el Señor MARIO MARCOMINI, encargado de Oficina de compras en forma interina y asígnase al mismo la CATEGORÍA 13 (trece) a partir del 1° de marzo de 1980.-

Art. 2°) Nómbrase, el Señor ORESTE FOSCHIA, auxiliar de la Oficina de Compras en forma interina y asígnase al mismo la CATEGORÍA 10 (diez) a partir del 1° de marzo de 1980.-

Art. 3°) Los gastos que demande la presente, se imputarán a la partida GASTOS EN PERSONAL II Secretaría de Hacienda a) Personal administrativo.-

Art. 4°) La presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos e interinos de Hacienda.-

Art. 5°) Elévese copia a la Secretaría de Hacienda, al Contador General y a la Oficina de Personal.-

Art. 6°) Cúmplase, comuníquese y archívese.-

CARLOS ENRIQUE TOSELLI
SEC DE OBRAS Y SERV PCOS.

CARLOS ALBERTO REYES CUEVAS
INTENDENTE MUNICIPAL